TRD 130.43.50

CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Santiago de Cali, 19 de junio de 2025

Doctor
GERMÁN ESCOBAR MORALES
Secretario de Despacho.
Secretaría de Salud de Distrito Especial de Santiago de Cali.
Dirección: Calle 4B # 36 - 00

Referencia: Presentación de Oferta proceso de Contratación para Vacunación NO PAI – vigencia 2025.

Yo, Sandra Liliana Velásquez Naranjo, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de la Red de Salud del Oriente E.S.E, presento propuesta seria, formal e irrevocable para participar en el proceso de contratación de la referencia. Hago las siguientes manifestaciones:

- Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de la Entidad Contratante respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. Que conocida esta información de ser adjudicado como contratista cumplirá con los términos de las Condiciones de Contratación y las estipulaciones del respectivo contrato.

- Que la propuesta ha sido elaborada de acuerdo con los documentos del proceso.

- Que la propuesta tiene la validez establecida en los estudios previos.

- Que en caso de ser contratista, nos someteremos al cumplimiento oportuno de toda la normatividad que la legislación laboral, de seguridad social y libre asociación en Colombia que le sea aplicable, en especial de aquellas que le surjan hacia sus empleados y el personal que tenga a su cargo; así como también seguridad y salud en el trabajo aplicable según su contratación, con el propósito de generar un alto grado de bienestar en sus trabajadores y prevenir los daños a

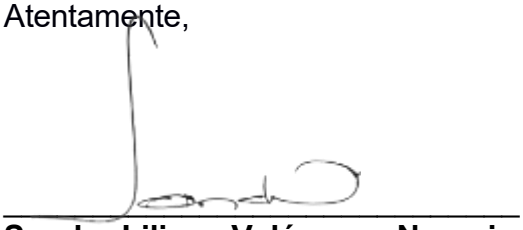


la salud, a la dignidad, economía y subsistencia que puedan ser provocados por condiciones laborales.

- Autorizo expresamente para que las notificaciones personales a que haya lugar en el proceso de selección o con ocasión a él sean realizadas por correo electrónico, al email que aparece junto a mi firma, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

- No estoy incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones, así como tampoco la empresa que represento.

Atentamente,



Sandra Liliana Velásquez Naranjo
Gerente Red de Salud del Oriente E.S.E
C.C. No. 31.573.686. Expedida en Cali
Nit: 805.027.337 – 4
Dirección: Calle 72u # 28e-00
Número de Teléfono: (602) 4377777
Buzón del Correo electrónico: gerencia@redoriente.gov.co

	Nombre completo y cargo	Firma
Proyectó:	Nelly Orobio S – Enfermera Líder PAI	
Elaboró:	Nelly Orobio S- Enfermera Líder PAI	
Revisó:	Iris Lucia Rosas Chaves – Subgerente Promoción y Mantenimiento de la Salud	
Los firmantes declaramos que el documento fue revisado y se encuentra acorde con las disposiciones normativas vigentes presentándose para firma.		